

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
386	Informe de servidor público	José Andrés Duarte García	Auto que prorroga el término de investigación disciplinaria y adopta otras determinaciones.	3 de octubre de 2022	https://drive.google.com/drive/folders/1wqcojCTTR8HiAjAln0kzvaR570g3Q0wd?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - Abogada Contratista Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 386**

Se deja constancia que **José Andrés Duarte García**, se notificó mediante estado electrónico del veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022), del Auto N° 403 del tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022), por medio del cual la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios ordenó prorrogar el término de la investigación disciplinaria y adoptar otras determinaciones.



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios